

Quito, mayo 4 de 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TOP-TECH-ADVISORS S.A.
Presente

Señores miembros:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, me permito presentar a su consideración, el informe anual con corte a diciembre 31 de 2019.

La administración de la empresa, ha entregado los balances de Situación y de Pérdidas y Ganancias, mismos que he procedido a revisar. Se informa a continuación las variaciones que ha tenido la empresa en el cuarto año de funcionamiento

	Saldo 2019	Saldo 2018	Variación	%
ACTIVO	1005,33	567,24	438,09	43,58%
Activo corriente	894,72	486,45	408,27	45,63%
Activo no corriente	110,61	80,79	29,82	26,96%
PASIVO	716,69	460,09	256,6	35,80%
PATRIMONIO	288,64	107,15	181,49	62,88%
Pasivo mas Patrimonio	1005,33	567,24	438,09	43,58%

Crecimiento de la empresa	2019	2016	VARIACION	%
ACTIVO	1005,33	186,6	818,73	81,44%
PASIVO	716,69	170,31	546,38	76,24%
PATRIMONIO	288,64	16,29	272,35	94,36%

La empresa es manejada eficientemente, como lo demuestran las cifras de su crecimiento.

El patrimonio está compuesto en un 99.47% por las utilidades del ejercicio, y en un 0.53% por capital suscrito y pagado más las reservas, por lo que se recomienda incrementar el capital.

Es importante mencionar que la empresa mantiene inversiones por \$421M. las que se utilizarán en posibles liquidaciones al personal, por lo que mantiene suficiente liquidez, asunto que es muy importante.

Las provisiones realizadas en relación al personal que labora en la empresa, se han realizado, de acuerdo al estudio efectuado por la empresa Actuaría Consultores Cia. Ltda. La provisión para despido intempestivo es de \$ 360M y para desahucio \$ 45M.

La empresa ha realizado en la conciliación tributaria, los ajustes necesarios para tributar sobre el exceso de provisión y se ha beneficiado por el incremento de personal en este año.

Se cumple a tiempo y de acuerdo con la ley, con obligaciones tributarias y laborables. Mantienen al día los informes y reportes a los organismos de control.

Adicionalmente, los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de accionistas. Los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Este año, se contrató auditoría externa, la empresa escogida fue ELOHIM ADVISORS AUDITORS INTERNATIONAL S.A., con registro RNAE-113. El informe final de auditoría ya fue presentado a la administración.

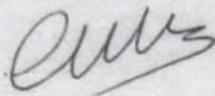
NOTA.- Los datos del año 2018, fueron tomados del balance presentado por la administración, luego de realizar la conciliación tributaria.

Opinión:

En mi opinión los Estados Financieros de TOP-TECH-ADVISORS S.A., presentan en forma razonable la actual situación de la empresa al 31 de diciembre de 2019. Estos han sido elaborados de acuerdo a las normas contables vigentes.

La revisión efectuada, no reveló situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias o estatutarias, por parte de los administradores de la compañía. La ejecución y cumplimiento de estas normas, reglamentos y estatutos, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la compañía.

Atentamente,



Clemencia Salazar Morales
Comisario
CC 1702694355